

CONCEJO ABIERTO DE BELMONTE

CVE-2017-3331 *Anuncio de enajenación de aprovechamiento forestal del monte Casavilla y Hornillo número 27 del Catálogo de Utilidad Pública.*

Autorizado por el Servicio de Montes del Gobierno de Cantabria, se anuncia la enajenación, mediante subasta pública, del siguiente aprovechamiento forestal del monte Casavilla y Hornillo.

1.- Lote único.

- Cosa cierta: 610 pies de haya señalados con pintura de color.
- Cuantía leñas: 390 estéros.
- Lugar: Rodal ARD001.
- Precio base: 1.560,00 euros.

2.- Modo de licitación: A resultas de medición final.

3.- Vías de saca: Las existentes en el monte y las que justificadamente sean autorizadas por el Servicio de Montes.

4.- Restos de corta: No se dejarán restos mayores a 10 centímetros en el área de corta.

5.- El pliego particular de condiciones técnico-facultativas estará a disposición de los licitantes en el Ayuntamiento de Polaciones.

6.- Lugar y fecha de celebración de la subasta: Ayuntamiento de Polaciones.

Presentación de plicas: En el Ayuntamiento de Polaciones, hasta las 14:00 horas del tercer viernes contando desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Apertura de plicas: El mismo día a las 14:05 horas.

7.- Si quedara desierta la subasta, se celebrará una segunda una semana después en los mismos horarios de la primera.

8.- El adjudicatario deberá depositar una fianza del 10% del precio de licitación.

9.- Todos los gastos inherentes a la subasta y al contrato, así como los de la publicación de este anuncio, serán por cuenta del adjudicatario.

10.- Teléfono de información: 942 729 009.

11.- Modelo de proposición: "Don....., con DNI número....., en su nombre o en representación de....., en relación a la subasta anunciada en el BOC número....., de fecha....., sobre el aprovechamiento forestal en el monte número 27 de la J. V. de Belmonte, ofrece la cantidad de..... euros por el lote publicado en el BOC".

Lugar, fecha y firma.

Belmonte, 23 de marzo de 2017.
El alcalde pedáneo,
Aurelio Barrio Ojugas.

2017/3331

CVE-2017-3331